

**Décima Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio del año
2024**

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con un minuto del veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 53, 55, 56 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos electorales de la Ciudad de México (Código); 1, 4, 46, fracción V, 49 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII, 53 párrafos segundo, tercero e inciso A), 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión de Debates) así como las personas invitadas, que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral integrante de la Comisión
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario Técnico de la Comisión
C. Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta del IECM
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización



Nombre	Cargo
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Natalia Dahí Barajas Rangel	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano

El maestro **Gustavo Uribe Robles, Secretario Técnico de la Comisión de Debates**, informó sobre la existencia del quórum necesario para sesionar.

La presidenta de la Comisión de Debates dio la bienvenida a las personas integrantes de la Red de Observación que dan seguimiento a la sesión.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a consideración de sus integrantes presentes en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de un Proyecto de minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2024.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en cumplimiento al artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
4. Asuntos Generales.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de un Proyecto de minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2024.

La **Presidenta de la Comisión de Debates** solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Debates el Proyecto del Orden del Día, en votación nominal.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates, presentes aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria del 28 de mayo del dos mil veinticuatro, a través del Acuerdo **CPSOCD.11a.Ord.1.06.2024**.

Enseguida, la **Presidenta de la Comisión de Debates**, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, la cual fue aprobada de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates.

Posteriormente, la **Presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó al **Secretario Técnico**, diera cuenta con el **primer** punto listado en el Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de un Proyecto de minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de

Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2024.

La presidenta de la Comisión de Debates consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz. Al no existir intervenciones, solicitó al **Secretario Técnico** que procediera a tomar la votación correspondiente de manera nominal.

Las personas integrantes de la Comisión de Debates presentes aprobaron la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria, correspondiendo al número de Acuerdo **CPSOCD.11a.Ord.2.06.2024**.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico**, para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

Por instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al **segundo** punto del Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico**, dio cuenta de los Acuerdos y temas relevantes abordados en la Comisión de Debates, de los que derivan la realización de los debates entre las diferentes candidaturas a cargos de elección popular en la Ciudad de México y la presentación de los resultados de la organización de los debates.

La **presidenta de la Comisión de Debates** consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz. Al no existir intervenciones, se dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates** instruyó que se diera lectura al **tercer** asunto del Orden del Día.

Por instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al **tercer** punto del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en cumplimiento al artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

En uso de la voz, la **presidenta de la Comisión de Debates** señaló que el Informe que se presenta da cuenta de las acciones desarrolladas por la Comisión, desde agosto de 2023 hasta junio de 2024, según lo consignado en el respectivo programa de trabajo, aprobado en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria. En este periodo la Comisión de Debates celebró 11 sesiones ordinarias, 5 extraordinarias y 6 urgentes. En total se adoptaron 69 acuerdos y se realizaron 20 declaratorias relativas a la recepción de igual número de documentos. A través de dichos acuerdos y declaratorias, se verificaron las tareas de seguimiento y supervisión que el Código establece como mandato de este órgano, para la organización y celebración de los debates entre las candidaturas a cargos de elección popular, consignadas en su Programa de Trabajo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Además, se da cuenta de la organización de 62 debates, distribuidos de la forma siguiente:

Cargo	Número de debates organizados
Jefatura de Gobierno	3
Alcaldías	19
Diputaciones de Mayoría Relativa	35
Diputaciones de Representación Proporcional	1
Diputación Migrante	3
Debate en el contexto de personas en prisión preventiva	1
Total de debates organizados	62

La **presidenta de la Comisión de Debates** precisó que de los 62 debates organizados, 3 no se concretaron debido a que no se reunió el número mínimo de

personas señalado en el artículo 409, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Finalmente, mencionó las áreas de oportunidad que se presentan para subsecuentes procesos electorales y que están detallados en el Informe que se presenta.

A continuación, la **presidenta de la Comisión de Debates** consultó a quienes integran la Comisión de Debates si era su deseo hacer uso de la voz.

En uso de la voz el **consejero Bernardo Valle Monroy** reconoce el trabajo realizado por la presidencia de la Comisión de Debates desde la conducción de la Comisión, así como el seguimiento a la empresa proveedora del servicio de producción; en especial los que se refieren a los tres de la Jefatura de Gobierno, los cuales fueron reconocidos a nivel nacional.

Hace hincapié en que la proveedora del servicio de producción fue importante para lograr los resultados obtenidos. Señala, además, la oportunidad de llevar a cabo debates adicionales.

Finalmente reconoce la labor de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz por su conducción para llevar a buen término la organización y celebración de debates en la Ciudad de México.

El **consejero Mauricio Huesca** agradece los trabajos de la presidencia de la Comisión; así como de todas las partes involucradas del Instituto. En especial, señala la labor de la consejera Presidenta de la Comisión al estar presente en todos los debates celebrados.

Precisa que el formato aprobado para cada elección ha sido celebrado y mencionado por los medios de comunicación.

La **consejera Erika Estrada Ruiz**, se suma a las felicitaciones a quienes integran la Comisión de Debates y a todas las áreas involucradas en la organización y celebración de debates.

Celebra la participación y la negociación entre los partidos políticos para lograr los resultados obtenidos. Resalta que los debates son de suma importancia para lograr un voto informado y se vuelven relevantes porque se trata de quienes gobernarán durante tres o seis años.



Se suma al agradecimiento y a señalar que hay áreas de oportunidad que deberán considerarse en un futuro. Continúa resaltando que se debe agradecer a la proveedora de servicios de producción, así como a la moderación que intervino en la totalidad de los debates, puntualizando que se requiere de una moderación más activa.

Finalmente reconoce y agradece a quienes integran la Comisión de Debates por su participación y entusiasmo en la toma de acuerdos.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación nominal correspondiente.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates aprobaron por unanimidad el Informe final de la presidencia de la Comisión sobre la organización y realización de los debates a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en cumplimiento al artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, a través del Acuerdo **CPSOCD.11a.Ord.3.06.2024**.

A continuación, la **presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico** para que se remitiera el documento de inmediato a la Secretaría Ejecutiva a fin de que sea presentado ante el Consejo General. Enseguida, le solicitó que diera lectura al **cuarto** asunto listado en el Orden del Día.

4. Asuntos Generales.

Enseguida, la **presidenta de la Comisión de Debates** consultó a las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates presentes, si era su deseo enlistar algún asunto para que fuera discutido como tema general, sin que se diera el supuesto.

Al no haber asuntos listados, en uso de la voz, la presidenta de la Comisión de Debates agradeció el apoyo y compromiso de quienes integran la Comisión de Debates, así como de las áreas involucradas de este Instituto Electoral en la organización y celebración de los debates, en particular reconoció a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a la Unidad Técnica



de Comunicación Social y Difusión, a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a los Órganos Desconcentrados y a todo el personal de la rama administrativa y honorarios que lo hicieron posible.

Además, reconoció la participación de las representaciones de los partidos políticos por la consolidación de acuerdos atinados para la aprobación de todos los elementos necesarios para el buen desarrollo de los debates como lo son los formatos, la moderación, los temas, el orden de ubicación e intervención de las candidaturas, así como la participación de las niñas, niños y adolescentes; todo esto fue gracias a su disposición y a las de las candidaturas.

Finalmente, señaló que todo el trabajo tuvo como resultado exitosos debates en la Ciudad de México durante este proceso electoral.

A continuación, la **presidenta de la Comisión de Debates** solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de un Proyecto de minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2024

La **presidenta de la Comisión de Debates** puso a consideración el punto.

En uso de la voz, la **representación de Movimiento Ciudadano** manifestó su beneplácito por la organización y celebración de debates a cargo del Instituto durante este Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; precisando que se trató de un ejercicio generalizado para contar con un voto informado que consideró las visiones de las diferentes fuerzas políticas.

Al no haber más intervenciones, solicitó al **Secretario Técnico** que tomara la votación correspondiente.

Las personas integrantes de la Comisión de Debates presentes aprobaron la Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, correspondiendo al número de Acuerdo **CPSOCD.11a.Ord.4.06.2024**.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Al no existir más asuntos que atender, **la presidenta de la Comisión de Debates** indicó que siendo las catorce horas con treinta minutos del veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman la Consejera Electoral **presidenta de la Comisión de Debates** y de las personas Consejeras Electorales integrantes de la misma.

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración De Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS